**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA**
**CENTRO FINANCIERO N° 4**
**Dirección**

# DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Contratación Directa N° 55/2021 para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón, con ID N° 402.343, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solici[illegible]* motivo obedece a la extrema necesidad de contar con la provisión de los bienes, para el apoyo de las distintas funciones administrativas que cumplen las diferentes dependencias del Comando de la Fuerza Aérea.

**RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA**
**Cap AvL – Jefe UOC N° 4**